



Este año el **Festival Internacional de Video/Arte/Electrónica (VAE)** celebra **10 años** promoviendo la producción y difusión de las artes electrónicas en el Perú.

El Festival VAE tiene como objetivo principal fomentar la experimentación en el campo de las artes electrónicas y los nuevos medios, incentivando y promoviendo la producción de artistas contemporáneos, así como el intercambio artístico y cultural entre el Perú y otros países del mundo.

Desde sus inicios en 1998 distintas personas e instituciones han colaborado con el Festival, brindando oportunidades y recursos para que este crezca y se establezca como uno de los eventos artísticos más importantes de América Latina.

Actualmente, una nueva generación a cargo del evento empieza a configurar un nuevo campo de acción, híbrido y dinámico. Se trata de generar una matriz histórica común para la experimentación en un contexto de heterogeneidad. Las artes electrónicas y los nuevos medios (video, audio, Internet, robótica y vida artificial) se constituyen como interfases inminentes y versátiles para las nuevas estrategias de comunicación artística. La obra de arte hace mucho que dejó de ser objeto. Ahora el arte se constituye como vínculo, vórtice de relaciones, plataforma y dispositivo de acontecimientos.

El **10mo Festival Internacional de Video/ Arte/ Electrónica** abre su **Convocatoria VAE10** con la intención de ofrecer de un espacio de encuentro y difusión para que nuevos artistas electrónicos presenten sus proyectos.

Esta es una convocatoria, no es un concurso.

La convocatoria estará abierta del **15 de Enero al 15 de Marzo de 2006 a las 6 pm**. Las propuestas escogidas se presentarán durante el Festival VAE10 que se llevará a cabo del 8 de Junio al 6 de Julio de 2006.

El festival es un evento sin fines de lucro que ocurre gracias al apoyo de las personas, empresas e instituciones públicas y privadas interesadas en apoyar la cultura y sus diversas manifestaciones. La posibilidad de que el Festival pueda mantenerse como hasta ahora, seguir creciendo y continúe apostando por crear un espacio de encuentro, debate y difusión artística sólo será posible con el apoyo e interés de todos.

BASES

ACERCA DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos los artistas o colectivos de artistas.
2. Las obras inscritas deberán haber sido producidas a partir de 2004.
3. Las propuestas podrán estar realizadas o en proyecto. Si una parte de la obra ya está realizada podrá ser incluida en el dossier del proyecto, si el autor lo considera pertinente.
4. Las propuestas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Utilizar cualquier tipo de soporte videográfico, electrónico o digital.
 - b. Ser resultado de la interacción y la exploración de formas en las que las tecnologías electrónicas generen propuestas estéticas o narrativas particulares.
 - c. Tener un carácter interdisciplinario.
 - d. Deberán ser viables en términos de requerimientos técnicos y de equipos. El concepto y la viabilidad de las mismas será un criterio para la selección.
 - e. El presupuesto de realización y producción de las obras no deberá exceder los 400 dólares americanos.
 - f. En caso de presentar una instalación, las obras deberán ser pensadas para un espacio de 3 m x 3 m.
5. A partir de los lineamientos anteriores, podrán participar propuestas de instalación, video, sonido, danza, *performance*, robótica, net art, etc.
6. El formato de inscripción deberá descargarse de la página web del Festival, www.festivalvae.com, y entregarse impreso, completo y junto a la documentación, a la siguiente dirección:

REALIDAD VISUAL
Jr. Domeyer 366
Barranco - Lima 04
Perú
7. Las propuestas deberán ser inscritas por su autor. En caso de que la obra haya sido realizada por un colectivo se deberá designar un representante.
8. Las propuestas se presentarán con seudónimo.
9. Las propuestas se entregaran en un sobre (**S1**) que contendrá la obra o el proyecto y todos los datos descriptivos de la propuesta que se solicitan en el formulario. El seudónimo deberá aparecer en la parte exterior del sobre.
10. Dentro del (**S1**) se colocará un segundo sobre (**S2**) donde se incluirá en los datos de los autores y equipo de producción, indicando asimismo el seudónimo en el exterior.
11. Cuando proceda, las obras deberán tener subtítulos o estar dobladas al español.
12. Las propuestas se recibirán desde la publicación de esta convocatoria **hasta el 15 de marzo a las 18:00 horas**. En caso de que el proyecto sea enviado por correo nacional o internacional se tomará como fecha referencial el sello postal.

13. En caso de envíos internacionales se deberá señalar claramente como "Material cultural sin valor comercial" o ser enviado "Como regalo". El FESTIVAL NO CUBRIRÁ NINGÚN COSTO DE ENVÍO O IMPUESTOS DE ADUANA.

14. No se inscribirá ninguna propuesta que no incluya todos los documentos solicitados.

15. Cualquier consulta sobre las bases deberá ser enviada vía correo electrónico a: contacto@festivalvae.com para ser resuelta por el Comité Organizador del Festival.

16. Los participantes eximen a las instituciones, al Comité de Selección o cualquier persona involucrada en la convocatoria de cualquier controversia en materia de derechos de autor en el que incurriera la obra presentada.

17. Los materiales no serán devueltos. Serán integrados al archivo de Realidad Visual www.realidadvisual.org y Alta Tecnología Andina (ATA) www.ata.org.pe. Estos materiales podrán ser utilizados en los programas de formación, divulgación y difusión sin fines de lucro de Realidad Visual, previa autorización del artista.

ACERCA DE LA SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. Las obras que se presenten a esta convocatoria serán evaluadas por un **Comité de Selección** que determinará **un grupo limitado de obras** para ser presentadas en el Festival VAE10. Estas serán elegidas por sus cualidades conceptuales y estéticas, así como por la viabilidad de realización y producción de las mismas.

2. Adicionalmente, se realizará una selección entre las obras videográficas para ser presentadas a manera de compilación en el circuito del Festival.

3. Las propuestas seleccionadas para presentarse en el Festival serán dadas a conocer el 15 de Abril del 2006 a través de la página web: www.festivalvae.com.

4. Las obras elegidas serán financiadas y presentadas en el marco del Festival VAE10.

5. Los autores de las obras seleccionadas tendrán para llevar a cabo sus proyectos desde el 15 de abril hasta la fecha programada para el inicio del montaje de las exposiciones

6. Las decisiones tomadas por el Comité de Selección serán inapelables.

7. La identidad de los miembros del Comité de Selección se dará a conocer en el momento en el que los resultados sean publicados.

8. Los participantes aceptan las condiciones de esta convocatoria. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador del Festival.

TABLA DE FECHAS

Asunto	Fechas
Convocatoria	15 de Enero hasta el 15 de Marzo a las 6:00pm
Publicación de las Obras Seleccionadas	15 de Abril del 2006

RESPONSABLES

COMITÉ DE SELECCIÓN

Un Comité de Selección formado por destacados especialistas en el campo de las artes electrónicas y el video será el responsable de evaluar todas las propuestas que se hayan inscrito en la Convocatoria VAE10 y determinar las obras seleccionadas para ser presentadas en el Festival VAE10.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL FESTIVAL VAE

Realidad Visual a través del comité responsable de la organización del Festival será el encargado de absolver cualquier consulta sobre las bases de la convocatoria. Así como de asistir a los artistas en la producción y montaje de las obras seleccionadas para presentarse en el 10mo Festival Internacional de Video/Arte/ Electrónica (VAE10).

contacto@festivalvae.com